

CARTA COMPROMISO
RESPONSABILIDAD SOBRE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Chihuahua, Chih., a 31 de agosto de 2022.

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**
P r e s e n t e

Por el presente, el que suscribe **C. SALVADOR JURADO ARANA**, quien al día de fecha me desempeño como **Coordinador de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, en adelante SESEA, manifiesto que estoy enterado que alguna información que se lleva al interior de la SESEA, ya sea dentro de los registros de datos e investigación, y los documentos que la conformen, dependiendo de su contenido o naturaleza que le estén relacionadas, incluyendo los datos contenidos en los sistemas del Sistema Estatal de Información es estrictamente reservada o confidencial, y que por lo tanto terceros no legitimados se encuentran imposibilitados para tener acceso a información confidencial o reservada derivada de las atribuciones de la SESEA, en términos de lo dispuesto por el artículo 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 6, 7, 15 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y conforme a los artículos 5 fracciones XVII y XX, 109, 124, 128 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

En virtud de lo anterior y a efecto de garantizar el cumplimiento de los principios de: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, objetividad, profesionalismo, integridad, rendición de cuentas, eficacia y disciplina que rigen el servicio público, de manera voluntaria expreso mi compromiso por el cual me obligo a no divulgar, no revelar, no publicar, no transmitir, no distribuir, no compartir, no modificar, no editar, no enajenar, no negociar, no lucrar ni comerciar con ninguna persona física o moral, pública o privada, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, cualquier tipo de información escrita, verbal, gráfica, así como la contenida en medios electrónicos, que sea confidencial o reservada.

La obligación de guardar la debida secrecía y confidencialidad en los términos a que me he referido subsistirá aún después de finalizar las relaciones con la SESEA, y de la misma manera me comprometo a que en el supuesto de que cualquier autoridad ya sea administrativa o judicial llegará a requerirme la revelación de información confidencial, procederé de conformidad con la normatividad aplicable.

Por lo tanto, manifiesto mi pleno conocimiento, en caso de que se me compruebe la filtración de información o que se le otorgue mal uso a la misma, asumiré las obligaciones que correspondan, ello sin perjuicio de que tal conducta constituya la comisión de alguno de los delitos previstos en los numerales 207 y 253 fracción IV del Código Penal del Estado de Chihuahua.

Bajo protesta de decir verdad, suscribo la presente.

Atentamente



ING. SALVADOR JURADO ARANA
COORDINADOR DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.